El Nuevo Diacio

AÑO 38 - NÚMERO 2071 SAN JUAN, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2023



En las próximas semanas tendría que elegirse al Defensor del Pueblo, el presidente del Tribunal de Cuentas y 14 cargos en la Justicia Pág.8



EL BANCO SAN JUAN SE INDEPENDIZÓ DE LOS BANCOS DE SANTA FE Y SANTA CRUZ



EMPEZÓ EL CONCURSO DE INTÉRPRETES DE LA VENTANA

Pág.15

Pág.9



Buena ocupación hotelera

Durante el pasado fin de semana largo, el Ministerio de Turismo y Cultura, a través del Departamento de Estadísticas, informó que hubo un 76% de ocupación hotelera en la provincia. En los departamentos turísticos y Gran San Juan fue: Gran San Juan 71%, Calingasta 95%, Iglesia 65%, Jáchal 66%, Valle Fértil 87%. El impacto económico fue de \$ 350.235.426,48.





El Nuevo Diario

Fundado el 16 de mayo de 1986 por Juan Carlos Bataller

Director: Mariano Bataller Director Periodístico: Juan Carlos Bataller Plana

Editado en San Juan, República Argentina, por Editores del Oeste S.A. Adherido a la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA)

> Dirección, administración, y publicidad: SANTA FE 236 (O) C.P. 5400 Teléfono 0264 - 4212441

Redacción: info@nuevodiariosanjuan.com.ar Publicidad: alt.dem62@gmail.com Web: www.nuevodiariosanjuan.com.ar



Suspenden clases por el Zonda

Durante el martes pasado, las actividades escolares en la provincia fueron suspendidas en todos los turnos y modalidades. Esto fue tras el viento Zonda que azotó a San Juan. La medida se tomó por prevención, para poner a punto los establecimientos escolares y reestablecer los servicios que fueron afectados por las fuertes ráfagas de viento.



Gral Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba ADMINISTRACIÓN:Tel./Fax: 427-7102

ī

ESTAMOS

Atendimos más de **160.000 llamadas por riesgo de vida** y enviamos más de **220.000 ambulancias** durante la pandemia.

www.osde.com.ar



Edden presaciones od ligatorias de cobertura médico asistencial, informeze de los rémniros y alcancas del Programe Médico Chilipatorio en la siguiente di ección de Internet www.tuencsarres.gcb.ac. La Supermendencia de Servicios de Salud fiere habilitado un servicio helefonico gratuito para recibir desde cualquier punto del país corroutas, reclamos o denuncias sobre irregularidades de la operatoria de traspasos. El mismo se encuentra habilitado de lunes a viennes de 10 a 17 horra, llamando al 0800-222-SALUD (72583) - www.ssalud.gcb.ar - R.N.O.S. 4-0060-0, R.N.E.M.P. (Prov.) 1408

Encuentro del sector productivo

Esta semana arrancó en San Juan el Encuentro Argentino del Tomate. El evento está destinado a productores, técnicos industriales, investigadores, estudian- tes, proveedores de insumos y servicios para la actividad. El evento fue organizado por el Ministerio de Producción, el CFI, la Asociación Tomate 2000, SENASA, INTA, Sociedad de Chacareros Temporarios de San Juan, Cámaras de Productores Agrícolas y la Municipalidad de Rawson.



Inauguran centro cultural en La Bebida

Rivadavia fue epicentro de una inauguración en el área cultural. Es que se dejó habilitado el Centro Cultural de La Bebida, en el predio de la biblioteca Rómulo Fernández. Se trata de un punto clave para la zona, en donde se proyectarán distintas actividades culturales y también educativas. Del acto participaron Marcelo Orrego, gobernador electo y Fabián Martín, intendente de Rivadavia y vicegobernador electo.

Vuelo sanitario por un accidente

Un hombre de 34 años sufrió un grave siniestro vial en Valle Fértil cuando circulaba en su moto y embistió a un caballo. A raíz del fuerte golpe, quedó inconsciente y por las heridas fue trasladado a la ciudad de San Juan en vuelo sanitario. Ingresó al Hospital Rawson con politraumatismos y escoriaciones graves, por lo que fue ingresado a quirófano. Ahora se espera su evolución para determinar pasos a seguir.





- INTERNACIÓN PARA ADULTOS COMÚN O DE ALTA COMPLEJIDAD
- INTERNACIÓN DOMICILIARIA, PSIQUIÁTRICA POR ADICCIONES, POR COVID.
- SOPORTE NUTRICIONAL



- ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES
- ASISTENCIA SOCIAL
- ASISTENCIA DE PERSONAS CON ENFERMEDADES INCAPACITANTES
- ASISTENTES HOSPITALARIOS

Atención directa:

© 2646208799

© 4309800, Int. 320















CEAC

Múltiples festejos por las infancias

En varios departamentos sanjuaninos hubo actividades para agasajar a los más chicos. Los festejos se realizaron entre sábado y domingo. Uno de los puntos para llevar a cabo estas celebraciones fue el departamento San Martín, donde las actividades se realizaron en distintos distritos, reuniendo así una multitud de niños y niñas.





Concurso sobre San Martín

En el Centro de Convenciones de Rawson se llevó a cabo un concurso de preguntas y respuestas para conocer más sobre la vida del General San Martín. Participaron alumnos de las distintas escuelas del departamento que dejaron expuestos sobre sus conocimientos respecto al prócer. Fue una jornada didáctica y de encuentros escolares.

Dos nuevas plazas en Pocito

Tras más de un año de obras, quedaron inauguradas dos plazas en los barrios Cerro Grande y Foecyt, ubicados en Pocito. Las obras se realizaron en la zona norte del departamento. Se trata de espacios verdes que cuentan con sectores de juegos y aparatos de gimnasia. Del acto participó el intendente Armando Sánchez, funcionarios municipales y vecinos de la zona.







GONZALO**CAMPOS**

#ponemoslapielensanjuan

INSTITUTO MÉDICO SAN JUAN
CATAMARCA 457 sur - 2° Piso - Consultorio 203
2646624216

Médico Cirujano M.P. 2564 - M.E. 10

"Cuando de Cirugía Dermatológica se trata, confiá en las mejores manos"

CIRUGÍA ESTÉTICA - DERMATOLOGÍA

- Lesiones benignas tratadas con radio frecuencia
- Tumores cutáneos benignos y malignos
- Cirugías ungueales
- Toxina botulinica
- Rellenos faciales



ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS, VARIEDAD DE PRODUCTOS Y LA MEJOR ATENCION EN **TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



RASTREADOR CALIVAR 306 SUR RIVADAVIA



ACCESO ESTE, LATERAL SUR, 1679 ESTE SANTA LUCÍA



BOLOUGNE SUR MER Y BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL



SUCURSAL RAWSON

MENDOZA Y CALVENTO RAWSON



SUCURSAL CABOT

COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA RIVADAVIA



SUCURSAL CIPOLLETTI

CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ RIVADAVIA

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES



🙀 América Mayorista 🔘 @americamayorista

www.americamayorista.com

POLICÍA Y JUSTICIA TRABAJAN CODO A CODO

El claro mensaje contra los que quieren agitar la paz social

Primero fueron mensajes de Whatsapp invitando a saquear. Después una llamada por amenaza de bomba en tres edificios estratégicos. ¿Hay alguien detrás? Qué hará la justicia con los que amenazan la tranquilidad de la población.

aqueos o intento de saqueos, en San Juan no hay. Como tampoco clima enrarecido que alimente una acción de este tipo. Sí, desde el gobierno, se busca no dar margen de maniobra para que se cree un cando de cultivo, es decir que no se busque instalar algo sobre una situación que en San Juan no existe.

• • •

Nadie desconoce que la inflación y la devaluación causaron estragos en los bolsillos de la gente y en la mesa de la mayoría de los argentinos, y en San Juan nadie escapa a esa transversalidad. Pero lo concreto es que, a diferencia del resto del país, en la provincia todavía la calma reina.



Como el tema saqueos no prendió, se buscó sembrar un clima de intranquilidad mediante amenazas de bombas en edificios públicos, como el Centro Cívico, el Poder Judicial y el Hospital Rawson. Como la Policía ya tiene experiencia en el tema, hay antecedentes de dos condenados por ese tipo de hechos, apoyados en la tecnología fue que en pocas horas se había individualizado a la persona que presuntamente realizó los tres llamados. Se trata de un hombre de 28 años, identificado como Luciano Alexander Castro, domiciliado en el departamento Santa Lucía.



Se buscó sembrar un clima de intranquilidad mediante amenazas de bombas en edificios públicos, como el Centro Cívico, el Poder Judicial y el Hospital Rawson.



La Policía ya tiene experiencia en el tema, hay antecedentes de dos condenados por ese tipo de hechos. El accionar fue informado mediante una conferencia de prensa.

Desde hace algunos días en San Juan comenzaron a circular diferentes audios de WhatsApp incitando a la organización de saqueos en comercios de Rawson y Caucete. Desde la Policía confirmaron que ya se tomaron medidas contra dos personas, un hombre y una mujer, quienes serían autores de los mensajes.

. . .

El hombre, con domicilio en Rawson, y la mujer en Caucete, fueron detenidos y también ya fueron liberados, pero ambos con una causa penal que tramita ante el Segundo juzgado de Instrucción, a cargo de la jueza Mabel Moya. Hay un tercer involucrado, se trata de un menor de edad.

¿Quién está detrás?

n otras provincias rápidamente aparecieron los ideólogos de los saqueos. Fue el propio fundador del Movimiento de Jubilados, Raúl Castells, quien se adjudicó la autoría de salir a propiciar estos saqueos. Por esa razón ya hay varias causas iniciadas, no solo en provincia



EL CLARO MENSAJE...

Viene de página anterior

de Buenos Aires, sino también en Córdoba y Mendoza.

• • •

En San Juan se da la particularidad que ni la política ni los movimientos sociales están en la línea de agitar los ánimos para promover saqueos. Los principales partidos que son oposición al gobierno provincial están enfocados en otros temas.

. . .

Juntos por el Cambio en la transición que llega hasta el 10 de diciembre, y La Libertad Avanza en consolidar el gran resultado electoral obtenido el pasado 13 de agosto en las PASO.

La Izquierda quedó muy golpeada al quedar fuera de las generales por no haber podido alcanzar el piso impuesto por el Código Electoral y los movimientos sociales se sienten contenidos, razón por la cual es difícil pensar que estos sectores busquen desestabilizar la paz social en la provincia.

Un mensaje claro y concreto

ay algo que sirve como antecedente para que quienes busquen agitar y materializar saqueos tengan en cuenta: lo ocurrido en agosto del año

pasado con un grupo de personas que invadió un local de Átomo supermercados, saqueó, varios de ellos fueron detenidos y finalmente condenados, dejando una mancha en su planilla prontuarial. Fueron 26 los detenidos, pero los condenados 10, el resto eran menores.

• • •

Otro mensaje contundente fue la detección y detención inmediata de los dos mayores que, mediante un audio



de Whatsapp que se viralizó, invitaban a saquear. Al ser detenidos, la primera explicación que dieron es que "fue un chiste", pero no alcanzó para que la justicia no los imputara.

Otro dato clave es la decisión de fiscalía de pedir prisión preventiva para el presunto autor de la llamada por amenaza de bomba. Si bien no tiene antecedentes y se estima que actuó solo, hay algo que a fiscalía le hace ruido: En menos de 24 horas la Policía detectó a los autores de los mensajes que instigaban a los saqueos. Dijeron que fue "un chistecito".

una persona que no tiene trabaio estable, que vive en un barrio popular, no es común que pueda tener quince chips de celulares en su poder. Acá es donde se busca saber si hay alquien detrás. En la evaluación general fue un intento grave de alteración de la paz dentro de un contexto social cierta vulnerabilidad. A veces no solo hay que ceñirse a la letra de las leyes, sino también analizar en un todo el bien jurídico que se dañó o buscó dañar, y en este contexto la tranquilidad de la sociedad no tiene precio, no es indemnizable

¿Hay relación entre las amenazas de bomba y los agites para saqueos?

s difícil afirmar si entre los dos hechos que conmocionaron a la opinión pública en los últimos días hay una relación directa. Lo que sí hay denominadores comunes

entre ambos. Por ejemplo, se buscaba crear un clima de inestabilidad. Además, tanto los audios invitando a saquear como las amenazas de bombas se conocieron con diferencia de pocas horas. Se especula que podría tratarse hasta de una maniobra de distracción para las fuerzas de seguridad, teniendo en cuenta que mientras se atendía la amenaza bomba en tres lugares estratégicos, los saqueadores podrían haber llegado a actuar. Evidentemente no hubo posibilidades.

TRANSICIÓN ÁSPERA

La lucha entre los que se van y los que llegan por cargos claves

Puestos claves en la Justicia, vacancia en la Defensorías del Pueblo y también en el Tribunal de Cuentas. La transición entre Uñac y Orrego se tensa por el ejercicio del poder.

"El gobierno de Sergio Uñac está en retirada y no puede tomar decisiones unilaterales en la elección de jueces y fiscales porque creemos que la Justicia tiene que ser independiente. Los órganos de control y especialmente en la Justicia no pueden ser politizados, no queremos militantes políticos en cargos de jueces o importantes. Hay que desintoxicar de política a la justicia", dijo en declaraciones radiales el intendente de Rivadavia y vicegobernador electo, Fabián Martín.

Esta es la síntesis de cómo serán la transición respecto a algunos puntos que no son menores, que, si bien no comprometen presupuestariamente al próximo gobierno, desde lo institucional y en cuanto al funcionamiento de algunos organismos se presta para el debate. De acá a diciembre, el PJ tratará de ocupar la mayor cantidad de cargos posible.

Sabido es que el Frente de Todos o Unión por la Patria gobierna hasta el 10 de diciembre, y no es extraño que al poder también lo ejerza hasta esa fecha. Dicho de otra forma, si se abren concursos para cargos vacantes en la justicia ordinaria intentará este gobierno nombra a los suyos en cargos claves.

Así las cosas, el Consejo de la Magistratura ya abrió la inscripción para cubrir 14 cargos vacantes en la justicia, también están pendiente de que se jubile el presidente del Tribunal de Cuentas y la renuncia del Defensor del Pueblo, que asumirá como diputado por Rawson el 10 de diciembre.



Intendente de Rivadavia y vicegobernador electo, Fabián Martín.

Roberto Gattoni le respondió a Martín: "No se puede tener posturas contradictorias, y querer tomar decisiones en algunas cosas sí y en otras no. Fabián Martín remarcó taxativamente que no era un cogobierno, hay que mantener una línea de pensamiento y no confundir a la población".

El actual Gobierno invitó por nota a Marcelo Orrego a que designara a representantes para que se sentaran en la mesa de paritarias con los gremios estatales, en especial con los gremios docentes. Orrego declinó la invitación.

Uno de los temas que preocupa a las autoridades electas es que es probable que actuales funcionarios puedan llegar a ocupar lugares dentro de la justicia. Los cargos en juego son dos vacantes de la Sala II Cámara Civil para la Cámara de Apelaciones y otro para el Tribunal de Impugnación. Un cargo de juez de Primera instancia de Ejecución Penal, cuatro vacantes para el Colegio de Jueces del fuero penal y un cargo para el juz-

gado de paz de Capital. También se buscarán ocupar las vacantes de fiscales de primera instancia de los cuales uno de ellos será nombrado en la Segunda Circunscripción de Jáchal. Además, al departamento del Norte también se designarán un cargo de asesor oficial y tres de defensor oficial.

Defensor del Pueblo

tro cargo que quedará vacante será el de Defensor del Pueblo, que actualmente ostenta Pablo García Nieto y que deberá dejar para asumir como diputado por Rawson. El cargo dura cinco años con posibilidad de renovar por cinco años más. Al actual titular le faltará un año para completar el primer período, pero como se estima que la renuncia se producirá recién a fines de noviembre, salvo que el actual gobierno decida que renuncie antes y ocupar con un hombre del PJ la vacante. Si bien este cargo no reviste poder,

sus decisiones tienen carácter de consejo, sí es cierto que ayuda a ubicar a laderos de la política.

APROBADO POR EL JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL

Por qué el Banco San Juan se independizó de los bancos de Santa Fe y Santa Cruz

Se mantienen directorios. Se crearon dos holdings. No ingresaron nuevos accionistas. Qué efectos causa en la provincia que es accionista minoritaria.

ara especialistas en temas de derecho Comercial, es una decisión lógica y que debería haberse adoptado hace tiempo, aunque las estrategias comerciales son las que mandan. El Banco San Juan S.A. materializó una escisión y en vez de una unidad de negocio controlando a Banco de Santa Fe y Banco de Santa Cruz, ahora son tres unidades de negocios independientes que presentarán balances por separado ante el Banco Centra y la Comisión Nacional de Valores.

La fecha de la resolución del juzgado Comercial Especial tiene fecha 31 de julio del corriente año, aunque la decisión del grupo Eskenazi estaba tomada desde abril de este año. El Banco San Juan era el dueño de los bancos de Sante Fe y de Santa Cruz, pero a partir de la resolución del juzgado Comercial se produjo la escisión sin necesariamente disolverse ni disminuir capital, al margen de transformarse en tres empresas.

Banco San Juan S.A. seguirá funcionando como tal, el Estado provincial no verá alterada su participación accionaria que es del 17,3 por ciento, no influirá en la distribución de ganancias. Por otro lado, se crea el Holding del Litoral S.A. que controlará el Banco de Santa Fe y el Holding de Santa Cruz, que controlará el Banco de Santa Cruz.

Uno de los temas pasa por sabe quiénes son los dueños ahora de estos bancos. Los mismos, en las presentaciones de cada uno de los directorios aparecen Sebastián y Matías Eskenazi, como los máximos referentes.



Otro de los temas es saber qué pasará con la provincia como accionista minoritaria. En este sentido, la Provincia sigue siendo accionista del Banco San Juan, e indirectamente, es accionistas de los dos nuevos holdings creados a los fines de controlar los bancos de Santa Fe y Santa Cruz.

ANDRES JOSE DIAZ CANO (1)

HECTOR OSVALDO SORIA

LEONARDO RAUL LOPEZ

MARCELO GUILLERMO BUIL

RUBEN RAFAEL MARASCA

JULIO JORGE NACUSI

Los efectos

Con la escisión aprobada, las dos actividades, bancaria e inversiones, se mantienen, pero se dividen. El Banco San Juan mantendrá la actividad bancaria y los holdings se repartirán el tema inversiones.

Con esta decisión, no hay cambios estructurales, ni se modifican activos

y pasivos. Tampoco se incorporaron nuevos accionistas. Además, las tres sociedades tienen domicilio legal en San Juan, aunque no sería sorpresa que, al menos los holdings, puedan cambiar el lugar de radicación.

DIRECTORES SUPLENTES

El Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores ya dieron el visto bueno para que esta escisión fuera posible.

Otro de los interrogantes es si debería haberse pedido autorización a la Cámara d Diputados o haber informado de la situación. Al respecto, no corresponde porque es una facultad de la entidad bancaria que se rige por la ley de sociedades comerciales.

FALLO JUDICIAL

Los errores de OSSE por los que habrá que pagar una millonaria indemnización

Un exabogado de la empresa reclamó una indemnización por cesantía sin causa. Para la Justicia, la empresa actuó de manera errónea. La mala liquidación de antigüedad le dio derechos.

n abogado que fue echado de OSSE hace algunos años atrás y que reclamó ante la justicia por entender que el despido era arbitrario, obtuvo el respaldo a través de un fallo de la Sala Laboral 1, presidida por el camarista Mariano Ibáñez, e integrada por los vocales Guillermo Rahmé Quattropani y Lucía Daroni de Pontoriero.



El voto fue elaborado por Ibáñez y adhirieron los otros dos integrantes de la Sala, razón por la cual la parte resolutiva fue adelantada en audiencia oral y, a posteriori, se dieron a conocer los fundamentos.



Según el fallo de Cámara, se rechaza el recurso de apelación interpuesto por OSSE en contra del fallo de Primera instancia del juez del Cuarto juzgado del Trabajo, Federico Soria, donde se daba la razón al demandante, quien acompañó en la gestión a Adrián Cuevas cuando fue presidente de la institución hasta que fue nombrado juez de Paz de Valle Fértil.

El monto de la indemnización

n la presentación de la demanda, Mauricio Solano a través de sus abogadas, Elena



Maldonado Cuenca y Candela Gutiérrez Maldonado, **reclamó** \$3.363.589,88, más los intereses devengados hasta el momento del efectivo pago.

. . .

En el fallo, se da la razón a Solano y se condena a pagar las costas de la apelación a OSSE, mientras que se fija una indemnización partiendo del mejor salario percibido, en este caso 67 mil pesos, más actualización al momento del efectivo pago de todos los ítems consentidos. Solano reclamaba haber sido despedido sin justa causa y OSSE lo contario. La pretensión del exabogado de OSSE reclamó una indemnización, pero nunca la reincorporación.



Si bien todavía no hay una liquidación presentada, se estima que el monto

final rondaría los 7 millones de pesos, siempre y cuando no haya recurso de apelación ante la Corte de Justicia.

• • •

Un tema que requirió un análisis especial el cómputo de la antigüedad en OSSE, que se rige por la LCT. Debe computarse los períodos de trabajo efectivo en la empresa y no las comisiones de servicio cumplidas en otra repartición. Sin embargo, hay una norma del CCT de OSSE que dice lo contrario a la LCT, indicando que se computa todo.

Solano ingresó a trabajar en la empresa estatal OSSE en abril de 2011, hasta diciembre de ese mismo año y en febrero de 2016 fue nuevamente contratado por la demandada hasta junio del año 2020. Todo ello fue corroborado por la presentación de recibos

Los errores de OSSE...

Viene de página anterior

de sueldo, estableciendo el fallo del Cuarto juzgado Laboral una antigüedad de 14 años y 30 días.



Solano reclamó que estaba mal cesanteado y en Primera instancia se determinó que OSSE incurrió en negligencia en el trámite, ya que no cumplió con el plazo de apercibimiento que le dio al trabajador para reincorporarse a su trabajo, despidiéndolo conforme a la Ley de Contrato de Trabajo.

Los errores de OSSE

Liquidó antigüedad mal, no coincidía con las fechas de los recibos de sueldo, pero en los mismos aparecía una inscripción que indicaba "antigüedad liquidada", tomándose esto como un reconocimiento de un beneficio para el empleado que después la misma patronal quiso desconocer.

Por ese error, en Primera instancia el juez Federico Soria estableció que debía indemnizarse por una antigüedad de 14 años y 30 días.

OSSE no emitió el acto administrativo previsto en el artículo 11 de su normativa de funcionamiento, referido a cuando un agente pide la comisión de servicio y se le deniega o concede, como así también cuando se lo cesantea.

También OSSE incumplió en cuanto al plazo de apercibimiento para que Solano se presentara en su lugar de trabajo, ya que se encontraba en comisión, siendo despedido antes.

OSSE, en su apelación, solo se quejó de la antigüedad computada, pidiendo que, en vez de 14 años y 30 días, se reconozcan solamente 5 años.



Búsqueda de cobre en Marayes con resultados positivos

n el emprendimiento de exploración Santo Domingo, ubicado en la localidad de Marayes, se proyecta 2.000 metros de perforaciones para una primera etapa de exploración, basados en las prospecciones que han arrojado resultados positivos hasta el momento, en la detección de cobre. Cabe destacar que estas tareas serán complementadas por informes de laboratorio una vez que se cuenten con las muestras correspondientes.

La ubicación del posible yacimiento de cobre se encuentra en un área privilegiada a baja altura, lo cual permitiría su trabajo durante todo el año sin verse afectado por inclemencias climáticas.

Este proyecto es el primero vinculado a minería metalífera en el área. Si bien la zona cuenta con una reconocida historia que dio origen al pueblo del mismo nombre en décadas anteriores.

La compañía dio cuenta de la re-

alización de estudios medioambientales previos al inicio de su tarea exploratoria, y de estudios sociales que permitan conocer el estado de las poblaciones cercanas al emprendimiento, que constituyen algunas de las más alejadas y vulnerables.

El emprendimiento se encuentra en el límite de los departamentos Valle Fértil y Caucete y cuya concesión se encuentra en manos de la empresa Minerales Camino Real Argentina, subsidiaria de Royal Road Minerals del Reino Unido.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la explotación de este mineral cuenta con un futuro prometedor en la provincia. Tal es así que en febrero de este años, la empresa BHP Billinton visitó San Juan atraída por el potencial minero de San Juan y sus particulares ventajas comparativas y competitivas reconocidas por los inversores internacionales, con particular acento en el desarrollo de proyectos mineros relacionados con la explotación del cobre.

PANORAMA LABORAL

Techo de cristal, lo que más ensancha la brecha salarial entre hombres y mujeres

En el país es de casi el 30%, una cifra que es similar en San Juan. Hay datos que indican que hay políticas económicas con perspectiva de género que están contribuyendo a reducir esta brecha.

n los estudios de género, se llama techo de cristal a la limitación velada del ascenso laboral de las personas dentro de una organización. Se trata de un techo que limita las carreras profesionales y que impide a las mujeres seguir avanzando. Hay datos recientes que lanzó el informe especial anual de "Remuneración al trabajo asalariado, ingreso mixto e insumo de mano de obra por sexo y tramo de edad", elaborado por el Indec que indican que los sueldos, a igual jornada y tarea, son casi similares entre hombres y mujeres. Sin embargo, las mujeres todavía no tienen pleno acceso a los cargos más altos, que tienen mejores sueldos.

Este dato contrasta con el que se dio a conocer en marzo pasado a través del informe de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género publicó el informe "¿Por qué las mujeres ganan menos? Las brechas de género en la economía argentina".

En este sentido, se informó que la brecha salarial alcanzó el 27,7%: las mujeres ocupadas debieron trabajar 8 días y 10 horas más que los varones ocupados para ganar lo mismo que ellos en un mes. Sin embargo, también se aseguró que las políticas económicas con perspectiva de género contribuyen a reducir estas brechas.

Por su lado, en el informe del Indec



se destaca que "en general, cuando se presentan los datos de brecha entre los salarios que se pagan según el sexo del trabajador toma como referencia el ingreso efectivo, sin considerar la intensidad laboral, la cual históricamente es más elevada entre los varones que en las mujeres". En este contexto se dio a conocer que os varones trabajaron en promedio 20,7% más horas por puesto que las mujeres en todas las categorías. Por otro lado, la brecha de género de las remuneraciones por puesto de trabajo es mayor que la detectada por hora trabajada, tanto en asalariados registrados como en asalariados no registrados".

Otro dato interesante es que la brecha de género por puesto y por hora trabajada es más elevada entre las personas de 50 años y más que ocupan los puestos de trabajo".

Características del mercado de trabajo

I Indec pudo identificar los sectores de la actividad económica con fuerte proporción de mano de obra masculina: agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industria manufacturera; electricidad, gas y agua; construcción; comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores; servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; y otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.

Mientras que en otros sectores, la participación según sexo de los ocupados es más equilibrada: servicios de hotelería y restaurantes; inter-

TECHO DE CRISTAL

Viene de página anterior

mediación financiera y otros servicios financieros; y administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.

En tanto, los rubros con mayor participación de mujeres son: enseñanza (pública y privada); servicios sociales y de salud (públicos y privados); y hogares privados que contratan servicio doméstico.

Del relevamiento del Indec se pudo detectar no sólo una virtual paridad de remuneración promedio horaria de los trabajadores por género, aunque desde el inicio de la serie se advierte un leve aumento de la brecha a favor de los varones de 2,5% a 3,8% en la media general de los sectores de actividad, la cual se originó exclusivamente en el sector público, donde pasó de 2,4% a 3,5%; mientras que en el ámbito privado, donde la diferencia es más marcada, se redujo mínimamente, de 7,1% a 7 por ciento.

Los extremos se encuentran, hacia arriba en la rama de la intermediación financiera (Bancos) donde el promedio de los varones tiene un ingreso 16% mayor al promedio de las mujeres, pero no puede asociarse a tareas y categorías similares; y en los servicios sociales y de salud privados 10 por ciento.



¿Por qué salarios más bajos?

as mujeres se insertan en ramas menos valoradas y dinámicas, lo que resulta en salarios más bajos. En el 2do trimestre de 2022, 2 de cada 5 mujeres se insertaron en ramas asociadas al cuidado. Esto es lo que consta en el informe de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.

Además, la brecha salarial se profundizó en el caso de los Servicios Sociales y de Salud (31,6%), los Servicios Comunitarios (32,7%), el Comercio

Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2020-2021

Cantidad de cargos y personas según género y escalafón. Año 2021

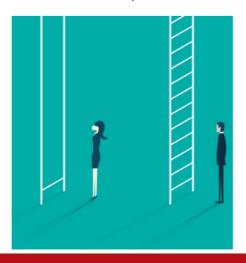
	2021			
Escalafón	Cargos		Personas	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Total	151.687	144.064	107.957	104.767
Docente	105.185	103.291	71.806	70.658
Preuniversitario	15.918	10.297	6.633	4.638
Autoridades Superiores	1.881	2.393	1.866	2.376
No Docente	28.703	28.083	27.652	27.095

Nota: No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral inactiva. Se toman en cuenta los campos "categoría equivalente" y "dedicación equivalente". Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

(36,0%), la Industria Manufacturera (30,1%) y las Actividades Primarias (34,6%).

También las brechas de tiempo y cuidados llevan a que las mujeres tengan menos tiempo para el mercado laboral y por lo tanto accedan a trabajos de menor carga horaria y mayor flexibilidad, que suelen tener salarios más bajos y condiciones de contratación más precarias.

Por otro lado, el porcentaje de trabajo informal de mujeres asalariadas fue 39,3%, mientras que para los varones fue del 36,6%. En junio de 2022, sólo 1 de cada 10 mujeres en edad jubilatoria (entre 55 y 59 años) contaban con más de 20 años de aportes.



Un dato no menor es que las mujeres realizan el 70,2% de todas las tareas de cuidados no remuneradas, mientras que los varones aportan solo el 29,8%. Así, las mujeres dedican, en promedio, 6:31 horas al Trabajo No Remunerado (TNR), mientras que los varones sólo le dedican 3:40 horas.

Dentro de la rama del Comercio, las mujeres representaron el 42,0%. Esta fue la rama que más mujeres empleó en este período y a la vez la que cuenta con mayor brecha salarial: las mujeres ganaron un 36,0% menos que los varones.



¿Qué pasa en las universidades?

esde una perspectiva de género, las estadísticas muestran que la composición de los cargos docentes entre hombres y mujeres es muy pareja, con una diferencia –incluso- a favor de las mujeres. Sin embargo, si se profundiza en el tipo de cargo que ocupan los docentes, puede observarse una mayor presencia de hombres en los cargos más importantes y, a medida que se desciende en la jerarquía del cargo, decrece la presencia de hombres y aumenta la de mujeres.

TECHO DE CRISTAL

Viene de página anterior

Las últimas estadísticas conocidas demuestran que la universidad argentina es marcadamente discriminatoria de las mujeres en lo que hace a cargos directivos.

Al iqual que en ediciones anteriores de las estadísticas universitarias, en la desagregación por género del escalafón de autoridades superiores, se mantiene la tendencia donde cuanto mayor es la categoría del cargo menor es la participación de mujeres en el mismo.



MARCELO DELGADO- ECONOMISTA

"En el mundo la tendencia se va revirtiendo, pero hay mucho para trabajar todavía"

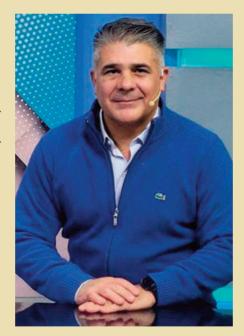
-¿Cómo es la brecha laboral que atraviesa al género?

-La brecha entre varones y mujeres para la misma posición en general, a nivel promedio nacional, está más o menos en un 30% la diferencia en favor del varón. Si bien esta diferencia se viene achicando y cada vez las mujeres vienen ocupando mayores posiciones, esta situación se sique manteniendo muchas veces por el tema de la maternidad, sobre todo cuando la mujer tiene mejores posibilidades de conquistar buenas posiciones, cuando es relativamente joven, pero también está formada, y esta situación sigue pesando.

-Dice que se va revirtiendo.

-Sí, de a poco se va revirtiendo. Pero pasa que en nuestra provincia no hay muchas empresas grandes. Hay empresas familiares. Hay menos oportunidades porque hay menos oferta de trabajo corporativo, la mayoría de las empresas son pymes donde las mujeres desempeñan puestos que no son de relevan-

En el caso de las grandes corporaciones, generalmente esta brecha se va achicando más que en las pe-



queñas y medianas empresas. Hay organizaciones, como por ejemplo las que están vinculadas a la minería, donde hay puestos que son exclusivos de mujeres, como por ejemplo los camiones de fuera de ruta que tiene Barrick, y hay otros que son puestos que si bien no son exclusivos de varones, en general se buscan por las condiciones de trabajo, por ejemplo la gente que hace exploración, que muchas

veces se internan en el campo durante 20 días, generalmente en condiciones bastante precarias para las mujeres. Esas condiciones suelen ser más desfavorables, por lo tanto no terminan siendo contratadas para esos puestos por incompatibilidad de lo que tiene que ver con adaptarse al medio.

-¿Es además una cuestión cultu-

-De alguna manera es una situación que se sigue manteniendo, y en muchos casos, digamos tiene que ver con cuestiones no estrictamente con aspectos laborales o competencias laborales, donde la mujer ha demostrado que tiene no solamente idénticas capacidades, sino muchas veces mejores predisposiciones para las nuevas habilidades. Particularmente lo que tiene que ver con la inteligencia emocional y con aspectos de habilidades blandas, donde evidentemente tiene mejores competencias que los varones.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que con las profesiones y los trabajos liberales (Abogados, médicos, contadores, psicólogos...) la brecha es mayor.

UN CLÁSICO DE LA TV

Volvió con todo el Concurso de Intérpretes de La Ventana

La competencia que va es una tradición entre los sanjuaninos, va está en la pantalla para mostrar todo el talento local.

na nueva edición del Concurso de Intérpretes que se emite en el programa La Ventana, vio la luz el pasado miércoles por la noche. Así se lanzó la edición 2023, de la compulsa que muestra todo el talento local y que a lo largo de su historia logró el reconocimiento de los artistas sanjuaninos. Este concurso arrancó en 2002.

De este modo, por la pantalla de Telesol Canal 5 y con la conducción de Juan Carlos Bataller y Juanca Bataller Plana, los intérpretes concursantes mostraron a la audiencia sus aptitudes vocales y de interpretación.

Cabe destacar que los jurados estables son los dos históricos José Domingo Petracchini y Rodolfo Ferrer, además de Nelio Espínola y Daniel Manrique. A ellos se sumarán jurados invitados.

En la edición de este miércoles estuvieron como jurados Rodolfo Ferrer, Nelio Espínola, Claudia Pirán y Panchito Godoy.

Durante la primera fecha del concurso participaron Mateo Pintor, de Rawson. con el tema "Zamba y acuarela". Estuvieron también el Dúo Sierra Maestra de Rivadavia (compuesto por los tres hermanos Carolina, Leonardo y Alejandro) con "La arenosa". Además de Hélida López de Capital interpretando "Mensajes del agua".

En esta compulsa, los que pasaron de instancia fueron Mateo Pintor y el Dúo Sierra Maestra. Mientras que el jurado sugirió a la Producción, que la tercera participante fuera a un repechaje más adelante.

Cabe destacar que eligen dos concursantes por noche y uno queda elimi-





Mateo Pintor cantó "Zamba y acuarela".



Hélida López interpretó "Mensajes del agua".



El jurado del ciclo 2023, del Concurso de Intérpretes, junto a los conductores Juan Carlos Bataller y Juanca Bataller Plana.

nado. El ganador obtiene 250 mil pesos y quién salga segundo, 100 mil pesos. Luego de esto habrá premios estímulo para el resto de los finalistas.

PUEBLOS SANJUANINOS

Angualasto, cuna de tesoros arqueológicos

Se encuentra a 40 kilómetros de Rodeo. Desde hace años. los habitantes tomaron la responsabilidad de custodiar el sitio, que fue saqueado por décadas. Hoy es una opción turística.

omo si se tratase de un aula a cielo abierto, quienes llegan a Angualasto, pueden conocer de primera mano la historia de los primeros habitantes que tuvo San Juan. Tal es así que en 2009 toda la aldea arqueológica fue declarada como Lugar Histórico Nacional, a toda la aldea arqueológica.

Angualasto tiene alrededor de 500 habitantes y está a unos 1.700 metros sobre el nivel del mar. Solo el yacimiento arqueológico, por el que el sitio tiene fama mundial, tiene una extensión de 230 hectáreas y comprende la Aldea Angualasto (año 1200 a 1460), las tumbas de la cultura Aguada (700 al 1000) y Punta de Barro (50 al 280). En ese lugar se conserva ruinas de casas, corrales, tamberías (depósitos de provisiones) y hasta vestigios de lo que era una avenida principal.

Esa aldea era el punto neurálgico de la cultura Angualasto en San Juan, que mantenía relaciones comerciales con pobladores de los territorios donde hoy están Catamarca y La Rioja. Cabe destacar también que este yacimiento integra el **Qhapaq Ñan** (Sistema Vial Andino) que es Monumento Histórico, Sitio Histórico y Sitio Arqueológico.

En todo el pueblo se respira la historia ancestral de San Juan. Y también se puede ver y hasta palpar. Todo esto se conjuga con un paisaje que mezcla arboledas y animales pastando, mientras que el Río Blanco lo atraviesa de Norte a Sur, dando un toque de frescura cordillerana.





Desde el Monumento del Indio (Cacique Pismanta), se puede ver todo el pue-

Las puertas del caserío cuentan la historia del pueblo.

Una de las postales más conocidas del pueblo es el Monumento del Indio que está en lo alto y que es paso obligado de guienes visitan el lugar. También está el Museo Arqueológico Luis Benedetti, que es manejado por los mismos lugareños.

La preservación

ías atrás, el Ministerio de Turismo junto con el Proyecto Minero Josemaría, rubricaron un proyecto que tiene como objetivo de conservar el Sitio Arqueológico Angualasto. Lo que se busca con esto es proteger y consolidar la aldea.

Pero este no es el primer intento de protección oficial. Es que, como es tan fácil acceder al lugar, se convirtió en uno de los más saqueados por los huaqueros. La depredación comenzó en el siglo XIX. En 2003 comenzaron a prometer la aplicación de medidas para poner un freno a la depredación. Incluso se llegó a hablar de un cierre perimetral. También se anunció la creación de defensas del río para que no siguiera afectando los restos.

Es que la tambería está pegada al pueblo. Y hay un cementerio de niños aborígenes, porque estos eran enterrados en las esquinas de sus casas.

Continúa en página siguiente

Angualasto, cuna de...

Ahora, con esta nueva iniciativa, se planteó un proceso integral que fusiona la preservación con la participación activa de los lugareños. Así, es esencial el rol de los habitantes en esta tarea de cuidar su historia, algo que además, ya vienen haciendo en los últimos años.

Esta fase del proyecto abarca una serie de actividades meticulosas v diversificadas, como la limpieza de superficies arquitectónicas, la restauración de fisuras y fracturas, y el monitoreo constante para mantener la conservación. Además, el proyecto contempla intervenciones excepcionales, incluida la anastilosis y la recuperación de elementos colapsados, asegurando una restauración fiel al espíritu original del sitio.

Lo que se puede visitar

n Angualasto diseñaron circui-■ tos para que los visitantes puedan recorrer y conocer un poco más de la historia de los antiquos habitantes. Pero también hay mucha impronta artística en el corazón del pueblo.

Los circuitos son:

Circuitos de Puertas Pintadas. Se trata de 300 metros por la calle principal, que permite conocer la historia del pueblo con solo mirar las puertas y ventanas intervenidas por artistas sanjuaninos.

.Monumento del Indio. El itinerario comienza en la Capilla Nuestra Señora de Andacollo, luego se asciende al "Mirador del Indio" desde donde se tiene una hermosa vista panorámica de Angualasto, Aldea Arqueológica de Anqualasto y localidades cercanas.

Punta de barro. Caminata que permite conocer antiguas civilizaciones que habitaron la zona. Desde los miradores se observa el Yacimiento Arqueológico de la Cultura Angualasto (1200 y 1460 d. C.) y luego se aprecia la Cultura Punta del Barro (50 a 700 d.C.).

.Museo y sitio arqueológico. Cir-



Las tamberías se encuentras pegadas a la zona más urbana.

Cómo llegar

ara llegar hasta Angualasto hay que ir a Rodeo, Iglesia. De allí, tomar la Ruta Provincial 430, que se encuentra pavimentada. Está a 40 kilómetros.



El Museo es uno de los atractivos del lugar.

cuito guiado por el Museo Arqueológico Luis Benedetti con opción a visitar la Aldea Arqueológica de Angualasto para observar desde miradores los antiguos corrales y habitaciones perteneciente a esta cultura que data de entre los años 1200 y 1460 d. C.

Duración: 45 minutos. Solo con reserva previa, cupos limitados.

Buena Esperanza. Recorrido pedestre que permite disfrutar de Buena Esperanza, partiendo desde el puente sobre el Río Blanco, visitando la Difunta María, La Capilla San José Obrero y la escuela vieja, apreciando el bello paisaje y finalizando con degustación de productos artesanales.

.El carrizal. Traslado en vehículo particular hasta El Carrizal, recorrido pedestre por la finca, visitando antiguos hornos, pasando por la Difunta María y culminando con una visita por "Finca El Carrizal" para disfrutar el paisaje, degustar vinos y productos artesanales.

Yacimiento Arqueológico Anqualasto. Su preservación es fundamental, por ello, no se debe alterar, dañar o depredar el sitio o los bienes que en él se encuentren y dar aviso o denunciar a la Policía o Gendarmería.



Cartas del Lector

La incertidumbre pasa factura

Sr. Director:

Vivimos momentos de incertidumbre que no solo se arreglan en las urnas. Los sentimientos y sensaciones nos pasan factura a nuestros cuerpos. Es por eso que, al reconocer esto, hay que ver qué se puede hacer.

En muchas personas, se ha demostrado que la incertidumbre provoca ansiedad, miedo y apatía. Como muchos sabréis, los seres humanos somos controladores por naturaleza. Necesitamos saber qué vendrá a continuación y para muchos, no poderlo controlar genera mucha ansiedad. Otro de los sentimientos más comunes es la frustración, pues no hay nada que podamos hacer excepto esperar.

Hay distintas estrategias que pueden ayudarnos a superar esta situación de una forma más tranquila y sana. Es evidente que la situación no es sencilla. Mucha gente ha perdido su trabajo y sufren económicamente. Es imprescindible tener fe



y creer en un futuro mejor. Poco a poco la economía se irá reanimando y retomaremos nuestras vidas como hemos hecho siempre, a lo largo de las generaciones, cuando ha habido crisis.

Para evitar los efectos negativos de la incertidumbre es importantísimo evitar la

sobreinformación, pues no nos aporta nada de valor y podemos acabar creyéndonos bulos. Es necesario tener criterio y no tomarnos en serio todo lo que vemos por la redes. Aunque nos bombardean de información y parece imposible desconectar, es crucial intentar cambiar de tema y centrarnos en otras cosas para no tener una sensación de alarma permanente. Otro de los consejos es centrarnos en los recursos que tenemos para superar esta situación, en lugar de ser catastrofistas y esperar siempre lo peor. De lo contrario, la ansiedad y la preocupación van a seguir allí y será mucho más complicado focalizarnos en las soluciones.

Flavia Jorquera flaviajorquerasanjuan@gmail.com

Fantasmas con buen rating

Sr. Director:

En las últimas elecciones se hizo público el caso de una escuela de Rawson en la que, según las autoridades de mesa, un fantasma entró a votar al cuarto oscuro. Tal el impacto de la noticia que hasta tuvo repercusión nacional.

Ahora, por qué llaman la atención estos temas? Por qué nos gustan las historias de miedo?

El miedo es una emoción corriente que nos afecta a todos los seres humanos. La respuesta más frecuente al miedo es huir. Sin embargo, no escapamos de las historias de miedo, sino que las buscamos y nos gustan.

La psicología lo explica desde la curiosidad por entender los temores del inconsciente y por el placer de las emociones, aunque tengan un origen negativo. Además, es algo que hemos aprendido desde pequeños: el terror está presente en numerosos cuentos tradicionales y fábulas de nuestra infancia (Caperucita Roja, Hansel y Gretel...), en personajes y situaciones que funcionan de ejemplo



de los posibles peligros a los que vamos a enfrentarnos en la vida y de cómo evitarlos.

Somos la única especie que no necesita tener delante aquello que provoca su miedo. Podemos sentir una reacción similar solo con la imaginación y el recuerdo. Somos capaces de vivir en nuestra mente esa situación que nos pone los pelos de punta aunque no sea real. Y además, paradojas del ser humano, disfrutamos haciéndolo.

> Alberto López Aflopez1888@gmail.com

CARTAS A EL NUEVO DIARIO

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas: **Por fax:** a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056. **Por e-mail** a la dirección: elnuevodiario@sinectis.com.ar / info@nuevodiariosanjuan.com.ar

Personalmente en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.





CUMPLEAÑOS

VIERNES 25



Alejandra Madrid: artista plástica

Cintia Zárate Ariel Robles Gema Vidable

Guadalupe Giménez Sánz

César Alejandro Sánchez: docente, co-

reuta

Rodolfo Colombo: abogado Raúl Baca: cantante Javier Tello: periodista

Alejandra Madrid: artista plástica Gustavo Ramón Alborch: ingeniero en

Minas, docente

Belén Molina: kinesióloga Nancy Macías: farmacéutica

SÁBADO 26



Hebe Atencio: artista plástica



Alfonso "Fonsi" Velasco: músico v cantante

Alejandra Lanusse Marcela Carina Berón Luis Pablo Pacheco

Jorge Marcelo Victoria: ejecutivo de Ven-

tas

Alfredo Victoria

Fernando Figueroa: productor asesor de

seguros

Hebe Atencio: artista plástica

Jorge Amarfil: abogado, dirigente político

Laura Herrera

José Amadeo Soria: ingeniero

Alfonso "Fonsi" Velasco: músico y can-

tante

Leopoldo Rago Gallo: juez

Nelson Babier

Marcelo Sández Luján: abogado Lilian Raquel Echegaray: abogada

Pedro Enrique Mercado

Roberto Paredes: licenciado en Kinesiolo-

gía

María Verónica Montenegro

DOMINGO 27



Verónica Gauna



Guillermo Baigorrí: abogado, juez

Mabel Meneces Oscar Martín Rosana Checcoli Ana Paula García Jorge Antonio Escobar

Enrique Oscar Esteybar: ingeniero

Verónica Gauna

Miguel Ángel Boldú: técnico informático

Máximo Gómez Martín Cortés Bloise

Guillermo Baigorrí: abogado, juez

Demetrio Frau Ana Paula García

Carmen Antonia Lisandrello: docente Cayetano Mario Berenguer: médico Jorge Martínez: ingeniero agrimensor Osvaldo Castro Riveros: periodista

José Ferreyra Diego Germán Vittaz Eduardo Yanello Martín Juan Manuel Hidalgo Infante

LUNES 28

Mary Salguero

Mónica Páez: Coordinadora social Claudia Migani: directora de Coro Marcelo Javier Agulles: Superintendente de comunicaciones de Minas Argentinas

Virginia Torres Fabián Cabañes

Soledad Palavecino Ahuir: profesora de

danza árabe

Elisa Roldán: peluquera

Florencio Roberto Basáñez Zunino: ase-

sor comercial

Luciana Silva

Mónica Castillo



Marcelo Javier Agulles: Superintendente de comunicaciones de Minas Argentinas

MARTES 29

Marta Elena Godoy: empresaria

Juanjo Recabarren Antonio Arancibia

Valentina Nicole Villavicencio

Ana Yornet

Viviana Fernández: empleada bancaria

Ivana Jofré Adrián Pons

Germán "Baki" Navas: andinista

Jorge Esteban Puga, periodista, coach on-

tológico

Rosita Castellino

MIÉRCOLES 30

Enrique Muro: empresario

Mary Espejo

Rosa De Cara: arquitecta
Daniel Cabalín Lisci

Rosa Zárate Valeria Manzini Gustavo Gómez Soledad Tassi

Luis Rosas: publicista Mauricio Barrera: comunicador

María Belén Navas García Rosa Castro

Rosa Alicia Ariza: ingeniera



Ana Yornet

Rosa De Cara: arquitecta

JUEVES 31

Estela Milán: artista plástica Luciano Abdala Robledo Carlos Correa Dávila: abogado

Lidia Ramona Espín Rolando Vila

Cecilia Carlota Cortez Martos: diseñadora

gráfica Elsa Costa Karen Espinoza Silvia Leguiza

Angela Carrizo: psicopedagoga Fabio Eugenio Benedetti: empresario

Carlos Hualpa Héctor Romero Juan Eduardo Roldán



Angela Carrizo: psicopedagoga



COMUNICATE CON NOSOTROS



2646629642 4220140

MÁS DE

50

AÑOS DE

EXPERIENCIA

MATAFUEGOS



SANTA CLARA RED DE CLÍNICAS Cirugía • Consultorio Externos • Guardia Adulto Guardia Obstétrica • Guardia Oftalmológica Guardia Pediátrica • Guardia Traumatología Consultorio Externos • Hemodinamia Internación adultos • Internación Neonatología Internación Pediátrica • Unidad Coronaria UTI Adulto • UTI Neonatología • UTI Pediátrica Tomografía por emisión de positrones (PET)

Mendoza 612 Sur - San Juan Teléfonos: (0264) 421-9300 Central de Turnos: 0810-122-2424

ESCANEÁ Y AGENDAME



Betina



ESCANEÁ Y AGENDAME

ESCANEÁ Y AGENDAME

¿Qué consultar a Betina?























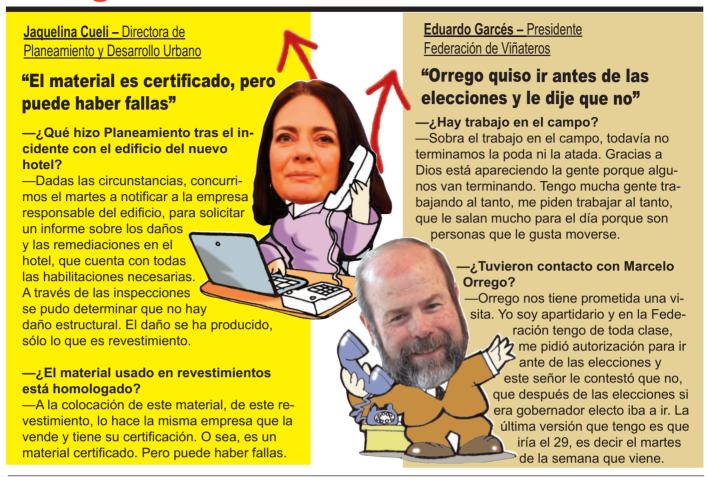
AGENDAME **2646 29-4445**

Dialoguitos telefónicos

Mauricio Barceló – Ramiro Cascón – Presidente Colegio Farmacéutico Secretario de Agua y Energía "Los medicamentos "Estas nevadas no nos aumentaron un 25% por la sacan de la crisis hídrica" inflación y la especulación" -¿Alcanzan estas nevadas para -¿Aumentaron en exceso los salir de la crisis? medicamentos en estos -Venimos de años críticos, con bajos niveles de reservas y es -Es cierto que los medicanecesario aclarar que estas nementos han aumentado en vadas no nos sacan de una sila última semana de un 10 tuación de extremo cuidado. o 12% a un 30%. El promedio es de un 25%. -¿Qué se debe hacer o qué debe pasar? —¿Cuál sería el justifica-—Debemos seguir esforzándonos en mantener niveles de Esto es producto de la reservas y en el uso adecuado inflación y también de la del recurso y seguir traespeculación de algunos laboratorios porque aumentan de forma tando de mejorar los niveles de los diques para tener más tranquilidad en la dissúbita ante la incertidumbre de ponibilidad de agua. quién pueda ser el próximo presi-



Dialoguitos telefónicos





Dialoguitos telefónicos

Marianela López - Jueza de Familia

"El índice de crianza mantiene la cuota alimentaria actualizada"

-¿Qué es el índice de crianza?

—Es un valor de referencia nuevo, su publicación ha sido en el mes de julio, este valor de referencia al igual que el Índice de Precios al Consumidor, la canasta básica son valores de referencia que permiten determinar cuánto es el costo de cuidado y manutención de niños niñas y adolescentes.

—¿Qué efecto causa sobre los valores a depositar?

—La cuota alimentaria siempre está actualizada, cada vez que se publican cada uno de los índices y se consultan directamente en la página lo que implica que tampoco estén judicializados constantemente para un aumento, una disminución o actualización.

Analía Salguero - Presidenta CECA

"No vender combustibles de noche es solo para achicar costos"

—¿Dejarán de vender combustibles en horario nocturno?

—La verdad es que para nosotros no son medidas de fuerza, sino que simplemente son decisiones que tienden a achicar nuestros costos y solo son forzosas para nosotros.

—¿Es correcto congelar ▶ precios?

Es una medida inviable e imposible de aplicar en un momento de sobredemanda como este, en que el mercado mayorista se ha volcado a las estaciones de servicio y se ha cupificado el abastecimiento.



Permitiendo a los Empresarios lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



En caso de fallas en el suministro, deficiencia en el servicio o baja tensión, favor de comunicarse al:

0800-666-3637





Venta de entradas: Boletería del teatro - 1 hora antes de la función Entrada general: \$400. Jubilados y estudiantes: \$200









Jueves 24 - 16hs Lunes 28, martes 29, miércoles 30- 21hs

Un film de Daniel Casabe, Edgardo Dieleke



Película: LA SUDESTADA Duración: 87 minutos Género: Drama, thriller Clasificación: Sam 13

Sinopsis: Jorge Villafañez es un veterano detective privado que vive solo en un apartamento de gran altura en Buenos Aires, Discreto y meticuloso, tiene la habilidad de hacer que la gente se abra en las conversaciones. Pero cuando una nueva tarea lo pone tras la pista de Elvira, una coreógrafa experimental, la distancia entre el observador y lo observado comienza a derrumbarse cuando Jorge desciende a las crecientes aguas del delta del río de La Plata.











Curso Taller de Técnica Vocal Dirigido a docentes

Miércoles 30 de agosto - 10 hs. Esc. Fray Justo Santa María de Oro Alberdi 175 (o) - Concepción



QUIRÓFANO DE MASCOTAS



Sacá turno por WhatsApp



Hipólito Yrigoyen Este 3968



🗂 Lunes a Viernes



264 489 3881



🕔 8 a 13hs







Cirugía de esterilización

Vacunación y desparasitación

Administración de anticonceptivas

SOBREMESA

Molestia con las Oficinas de Gestión Judicial

—¿Cómo están las cosas por el lado de Tribunales?

—En apariencia, todo bien, pero si se pone a escuchar a uno y a otro, las cosas no están tan bien.

-¿Cuál es el problema?

—Hace algunas semanas planteábamos acá la molestia que hay por una mesa, por decirlo a de alguna forma, que se reúne periódicamente y bajan línea a los magistrados del sistema acusatorio de cómo fallar. Esto cayó mal en las autoridades del Poder Judicial. Pero el malhumor sigue y ya empiezan a pasar cosas preocupantes.

-Me asusta, ¿qué cosas pasan?

—Hay proyectistas, que son quienes hacen las sentencias en base a lo que el juez indica. Hay jueces que son más meticulosos que otros para revisarlas y, en muchos de los casos, esos proyectos de sentencia se hacen varias veces hasta que el magistrado queda conforme. Pero, resulta que el otro día se hicieron sentencias tan, pero tan iguales, que a un hombre lo divorciaron de dos mujeres y se hicieron dos sentencias de indemnización idénticas donde solo cambiaba el nombre del beneficiado.

-¿En serio pasa eso?

—En serio que pasa y los jueces empiezan a revelarse contra esas oficinas. Pasa que hay un problema, los Coordinadores han tomado tanta fuerza porque, según dicen los mismos jueces, el secretario Administrativo, Javier Vera los respalda. Dicho de otra forma, los jueces están a expensas de los coordinadores y no los coordinadores para solucionar problemas de los iueces.

—¿O sea que el que tiene el real poder es Javier Vera?

—Exacto, poder que delega también en la persona de Mauricio Cerezo, el subsecretario Administrativo de la Corte, que también entró en la política de ninguneo a los jueces. Pero hay más para contar, aunque seguiremos la semana próxima, no desespere.

La irresponsabilidad que daña

—¿Qué hay detrás de los incendios más allá del zonda que es el causante?

—El viento Zonda es el que potencia, pero la mayoría de los incendios del finde semana se produjeron por impericia, negligencia.

-Es difícil de creer, pero hay datos concretos.

—Es así. Por ejemplo, el incendio producido en Jáchal que consumió una finca, un galpón, maquinaria agrícola, 500 fardos de alfalfa, semillas, entre otras cosas, se inició porque una persona había horneado pan, no apagó las brasas debidamente y ahora hay una familia que se quedó en la calle.

—¿Hay casos detectados de incendios iniciados por personas que quería ahorrarse el costo del desmalezamiento de varias hectáreas?

—Uno de los afectados, que salvó su casa de milagro en el Médano, dijo que en la zona hay dos o tres pirómanos que son conocidos por todos los propietarios. También hay quienes tienen terrenos, no los limpian, pese a que saben lo que puede pasar en días de viento Zonda.

-¿Qué hay que hacer?

—Aplicar la ley y, en la medida que las pruebas lo permitan, aplicar una sanción ejemplar, ese sería el principio del fin para estas acciones que generan impotencia, dolor y dejan a gente en la calle y sin su trabajo.







La finca que se incendió en Jáchal y dejó si su fuente de sustento a una familia fue consecuencia de una persona que no apagó debidamente las brasas del horno después de haber horneado pan. Otros focos de incendios se generaron por decisión de los dueños de las fincas de hacer arder todo para evitarse tener que pagar 120 mil pesos por hectárea para desmalezamiento.



SÁBADO 26 AGOSTO



21:30 A 23:30HS 23:30HS 01 A 04HS DEGUSTACIÓN LIBRE VENTA POR COPA FIESTA

SALÓN LE PARC

MENDOZA 2043 SUR - SAN JUAN

SÓLO ENTRADAS ANTICIPADAS -

AUSPICIAN:











PRODUCCIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA